

El Reeleccionista

SEMIDIARIO POLITICO, ORGANO DEL PARTIDO CIVIL

Candidato para la Presidencia de la República en el período constitucional de 1898 á 1902,

DON RAFAEL IGLESIAS

AÑO I

SAN JOSÉ, MIÉRCOLES 1º DE SETIEMBRE DE 1897

NÚMERO 3

Redactor, MIGUEL A. SALAZAR

ADMINISTRACIÓN:

OFICINA DEL CLUB CIVIL CENTRAL

NO SE ABREN SUSCRIPCIONES

Número suelto..... 10 cs.

EDITORIAL ADOPTADO

AMICUS PLATO, SED MAGIS
AMICA VÉRITAS

La historia enseña.

F. MA FUENTES

Los principios mandan.

F. MA FUENTES

Obra son amores y no buenas razones.
PERO GRULLO

EL proverbio latino que encabeza este trabajo significa que no es bastante que una opinión, que una máxima, sea recomendada por la autoridad de un nombre tan respetable como el de Platón; sino que además es necesario que sea conforme con la verdad de los hechos.

He aquí, por qué cada vez que leíamos una de las famosas cartas sobre la reelección, contestadas casi todas con aparente conformidad, al ver las firmas que las autorizaban, aparecía ante nuestros ojos, con extraña persistencia, con inusitado brillo, cual el *Mane, Thecel, Phares* del festín de Baltasar, el proverbio latino *Amicus Plato, sed magis amica veritas*.

— I —

“ LA HISTORIA ENSEÑA ”

Tal ha dicho el Lic. don Francisco María Fuentes, en su carta.

Abramos, pues, el libro de la Historia patria, y con la serenidad del juez, leamos en sus eternas páginas la historia de cada uno de esos hombres que hoy, sedientos de libertad, fulminan sus olímpicos rayos contra nosotros.

Investiguemos qué ha sido la reelección en Costa Rica.

Sus grandes antagonistas, todos han tomado parte activa en la política del país; todos han hecho gobierno; pongamos, pues, en parangón sus puras ideas con los hechos que han realizado.

Así, no seremos nosotros, reeleccionistas, los que contestemos esas cartas que tratan de atraer sobre nuestras cabezas la cólera popular, las contestará la Historia de los hechos de los firmantes.

Sí, don Francisco, la historia enseña.

Costa Rica surgió á la vida de los pueblos libres, cuando los albores del presente siglo, empezaban á iluminar el mundo.

Su primera Constitución data del mes de enero de 1825.

Ella proclamó el principio de la reelección, tal como se encuentra hoy consignado en la vigente, en virtud de la reforma últimamente hecha.

En efecto, el artículo 80 de la Constitución de enero de 1825, dice textualmente:

“ Art. 80.—La duración del Jefe y del Segundo Jefe será por quatro años; pero podrán ser reelegidos una vez sin intercalo alguno.”

Las Constituciones de 1844, 47 y 48 admiten y consignan la reelección.

El país, al salir del régimen colonial, al implantar la República y formar sus instituciones, mantuvo siempre el principio de reelección.

En 1859 era Presidente don Juan Rafael Mora, quizá el Mandatario más popular que haya tenido la Nación; era además Vice - Jefe don Rafael García Escalante, quien tomó el mando en el mes de abril del mismo año, para efectuar las elecciones.

Por decreto número VIII, de 4 de mayo, se declaró electo popularmente Jefe del Estado á don Juan Rafael Mora y Vice - Jefe á don Rafael García Escalante.

Así, pues, esa elección se efectuó estando en el Poder los elegidos.

Fué una elección de hecho y de derecho.

En virtud del movimiento del 14 de agosto, cayó don Juan Rafael Mora, y vino como Jefe provisorio don José María Montealegre y

como Secretarios de Estado don José María Castro, Julián Volio, Vicente Aguilar y Francisco María Iglesias.

Fué entonces que se consignó por primera vez en la Constitución el principio de no reelección.

Apesar de esto, la reelección de hecho se efectuó en don José María Montealegre, declarado electo por decreto número VII, de 24 de abril de 1860.

Don José M^o Montealegre, estando en el ejercicio del Poder fué electo Presidente.

Reelección de hecho, sancionada por el pueblo y todos los hombres prominentes del país, figurando como sus Ministros don Aniceto Esquivel, Vicente Aguilar, Francisco Montealegre, Francisco María Iglesias.

Las elecciones de 1862 provocaron ardiente lucha de partidos y temiéndose un desenlace fatal, pudieron ponerse de acuerdo respecto de un candidato de conciliación y cuya candidatura fuera apoyada por el Gobierno y por la oposición.

De ese convenio resultó la Candidatura de don Jesús Jiménez quien fué declarado electo por decreto XV, de 1º de mayo de 1862.

En las elecciones de 1866 se lanzó la Candidatura del Designado Doctor don José María Castro, quien fué declarado electo por decreto número V, de 3 de mayo de dicho año.

Por acta de 1º de noviembre de 1868 encabezada por los Generales Lorenzo Salazar y Máximo Blanco, se desconoció el liberal Gobierno del Doctor Castro.

Don Jesús Jiménez, llamado por la revolución al ejercicio del Poder, dictó el decreto número XLIII, de 2 de noviembre de ese año, por el cual declaró insubsistente la Constitución de 1859 y asumió todos los poderes públicos, excepto el judicial, cuyo decreto fué autorizado por los Ministros Aniceto Esquivel y Eusebio Figueroa.

En 25 de abril de 1869 se promulgó la nueva Constitución.

Esa Constitución prohíbe la reelección.

Esa Constitución introdujo una innovación á nuestro derecho público, admitiendo la INICIATIVA UNÁNIME DE LOS MUNICIPIOS para reformar la Constitución.

El inciso VIII del artículo 147 de esa Carta dice textualmente:

"También podrá procederse á reformar la Constitución, por iniciativa conjunta de las Municipalidades de la República, cuando ellas convengan en la necesidad de hacerlo respecto á las mismas disposiciones que se indiquen."

Entre los que efectuaron esa innovación se encontraban don Francisco María Fuentes, Diputado por Cartago, don Manuel Sandoval, Diputado por Alajuela y Aniceto Esquivel.

Las elecciones para Presidente de la República se efectuaron bajo la dictadura de don Jesús Jiménez y por decreto XIX, de 5 de mayo de 1869, resultó popularmente electo don Jesús Jiménez.

Este, apenas electo, suspendió el orden constitucional y nombró como Ministro General á su hermano don Agapito Jiménez.

Las elecciones de 1869, se efectuaron estando el Candidato en el Poder, siendo además dictador, efectuándose una reelección de hecho.

En 1870 el golpe de cuartel efectuado el 27 de abril trajo como Presidente provisorio á don Bruno Carranza; pero convocada una Convención Nacional, ésta nombró Jefe provisorio á don Tomás Guardia por decreto XLII de 9 de agosto.

Guardia disolvió la Convención que lo elevó al Poder, por decreto de 10 de octubre.

Habiendo convocado á elecciones fué declarado electo popularmente por decreto IX de 3 de mayo de 1872. Su elección se efectuó estando en el Poder, hubo reelección de hecho.

¿Debemos seguir paso á paso la administración Guardia? No, porque sería larga tarea.

A nuestro propósito basta hacer saber que en ella figuraron los hombres más importantes del país, quienes especialmente rodearon las efímeras Administraciones de don Aniceto Esquivel y don Vicente Herrera.

Durante el período de 1872 á 1882 ejercieron el Poder como Designados don Salvador González, Rafael Barroeta, Joaquín Lizano, Salvador Lara y Saturnino Lizano.

Guardia murió el 6 de julio de 1882. Sintetizando diremos, que hasta esa época, la historia nos ha enseñado dos cosas:

1ª — Que la reelección fué admitida por nuestro Derecho Público desde 1825 hasta 1859.

2ª — Que desde 1859 hasta 1882, á pesar de la prohibición constitucional, se efectuaron no sólo verdaderas reelecciones de hecho, sino también lo que ha dado en llamarse IMPOSICIÓN OFICIAL, efectuadas por los hombres considerados hoy como los más prominentes del país.

La demostración de esta tesis continuará también con el período de 1882 á 1892; pero ya adquiere un punto más de desarrollo, pues en esta década aparecen ya los CATONES, los hombres que proclaman el respeto absoluto á la LEGALIDAD á los principios como reeleccionistas de hecho, como impositores oficiales.

El General Guardia, encontrándose gravemente enfermo, por decreto XV, de 17 de junio de 1882, llamó al ejercicio del Poder al Primer Designado don Saturnino Lizano; y el General don Próspero Fernández á ejercer, temporalmente la Comandancia en Jefe del Ejército.

Muerto Guardia apareció don Saturnino Li-

zano, por decreto XXXIX de 20 de julio del mismo año, llamando al ejercicio de la Presidencia á don Próspero Fernández.

Convocadas elecciones, por decreto número III de 4 de agosto del mismo año, resulta electo popularmente Presidente de la República, don Próspero Fernández.

Fué electo estando en el ejercicio del Poder.

Recordamos ahora que don Manuel Sandoval, como Secretario del Congreso, autorizó con su voto y firma ese decreto, lo mismo que don A. de Jesús Soto, Aníbal Santos, Mauro Fernández y José A. Castro.

Durante la Administración de don Próspero Fernández, fué Ministro omnipotente el Lic. don Bernardo Soto.

Por muerte del Presidente de la República, el Designado don Bernardo Soto, por decreto número VII de 12 de marzo de 1885 asume el mando civil y militar.

Estando en el Poder se convoca al país á elecciones, ese decreto fué autorizado por el Ministro don Carlos Durán, también era Ministro en esa fecha don Mauro Fernández.

Por decreto número II de 5 de mayo se declara popularmente electo Presidente de la República á don Bernardo Soto.

Se efectuó una reelección de hecho é imposición oficial, sancionada por el Congreso, en el que figuraban Aniceto Esquivel, Presidente; Andrés Venegas y Máximo Fernández, Secretarios; Daniel Núñez, Fabián Esquivel, Juan Rojas, Pánfilo J. Valverde, José M^a Soto, M. Fernández, José A. Castro, Francisco M^a Fuentes, Manuel de Jesús Jiménez, Francisco Aguilar B., Tranquilino Sáenz, Alejandro Alvarado.

Fueron Secretarios de Estado durante ese período de gobierno don Mauro Fernández, Carlos Durán, Ricardo Jiménez, Apolinar de Jesús Soto, Cleto González Víquez, Ronulfo Soto, Máximo Fernández, Manuel de Jesús Jiménez.

También fueron Diputados durante ese período, don Carlos Durán, Policarpo Trejos Federico González y Aníbal Santos.

En 1889 principiaba el período electoral; don Francisco M^a Fuentes como Gobernador de esta capital trabajaba por la elección de don Apolinar de Jesús Soto, quien se encontraba en ejercicio del Poder; secundaban á Fuentes, entre otros, don Manuel de Jesús Jiménez, Ministro entonces de Relaciones Exteriores, y don Rafael Machado, quien abiertamente lanzó la Candidatura del padre del Presidente titular de la República.

El curso de los acontecimientos demostró que la Candidatura de Soto padre, era imposible. Entonces Soto hijo asumió el mando en 16 de marzo de ese año y de acuerdo con sus Secretarios de Estado, Fernández, González Víquez, Zúñiga y de la Guardia, de acuerdo con la mayoría del círculo atrás citado, convinieron en que Soto entregara el Poder al Designado, integérrimo ciudadano, Lic. don Ascensión Esquivel, para que con la ayuda de todos ellos fuera electo Presidente de la República.

En consecuencia, por decreto de 1º de mayo de 1889, se llamó al ejercicio del Poder al señor Esquivel.

Don Juan J. Flores y su círculo entraron en la combinación por cuya razón don Juan J. Flores fué nombrado Gobernador de Heredia.

Don J. Marcelino Pacheco fué nombrado Subsecretario de Guerra y Marina; don Francisco Meza, Gobernador de Cartago.

¿Cómo cumplieron sus compromisos estos señores? Todo el país lo sabe. Esquivel, antes que ensangrentar el país, prefirió descender del Solio, y al dejarlo fueron nombrados Ministros de Soto, Andrés Venegas, Mauro Fernández; posteriormente también fueron nombrados Ronulfo Soto, Ricardo Jiménez. Carlos Durán, hasta que por último quedó como Ministro General, don Mauro Fernández.

En virtud del movimiento del 7 de noviembre de ese año fué llamado al ejercicio del Poder el Designado don Carlos Durán, quien llamó como Ministros á don Ricardo Jiménez y á don Alejandro Alvarado.

Por decreto número XV, de 3 de mayo de 1890 se declara popularmente electo para Presidente de la República á don José J. Rodríguez.

Cualquiera que haya sido el resultado de su Administración, que la historia juzgará á su tiempo, hay un hecho notorio, evidente, que fué llevado al Poder por voluntad de la Nación.

Su Gobierno resultó de esa voluntad claramente manifestada en los comicios electorales, y sin embargo de esto, aquel Jefe de Estado no tuvo un solo día de paz. Su autoridad no fué respetada por la mayor parte de nuestros hombres públicos, que hoy se muestran tan escrupulosos por la legalidad y tan devotos de los principios.

En 1892 y no obstante cierto apoyo solicitado y concedido hasta cierto punto al señor Rodríguez, por sus opositores, para el nombramiento de Diputados al Congreso, los Diputados electos, muchos de los cuales habían sido opositores á aquella Administración, llevaron al seno de la Representación Nacional el germen de la discordia contra el Gobierno.

Tal estado de cosas, no podía durar, y el Congreso se declaró en receso indefinido por lo que fué declarado disuelto por decreto LXXIII, de 31 de agosto de 1892.

Concluido el período de la Administración Rodríguez y convocadas nuevas elecciones, empezaron éstas en medio de la más amplia libertad, por lo que los partidos se anarquizaron, excepto el de la Unión Católica, hasta el extremo de haber multitud de Candidatos.

Don Ascensión Esquivel, retirado entonces de la política militante, y algunas otras personas, con la mira patriótica de concluir con la anarquía que reinaba entre los elementos liberales, trataron de efectuar una fusión de dichos elementos, para que de ella resultase un solo Candidato.

Entre los hombres que en aquel entonces militaban en la política, la elección no era dudosa; ella debía recaer en el que tuviera la mejor hoja de servicio, por cuya razón resultó propuesto don Ricardo Jiménez.

Uno de los Candidatos que aceptó este convenio, el Doctor Carlos Durán, no lo cumplió, como lo comprueba la hoja suelta que circuló con fecha 27 de setiembre de 1893 y autorizada por don Ascensión Esquivel, Mauro Fernández, Cleto González Víquez, Ricardo Jiménez y Pedro Pérez Zeledón.

Por tal motivo la anarquía siguió su curso, dando por resultado el apareamiento de un hombre nuevo en el Poder, don Rafael Iglesias.

¿Cómo llegó á él? La historia lo dirá á su

tiempo, basta para nuestro objeto saber que todos aquellos hombres atrás citados que pusieron trabas á la administración Rodríguez, surgida de la voluntad popular, enmudecieron y se abstuvieron de la política.

Hasta ahora, en virtud del 1º, 2º y 3º repiques del diario de oposición *La Prensa Libre* y de la excitativa de los Clubs Republicanos, han recobrado el uso de la palabra, pero no el de la memoria puesto que sus principios proclamados en sus cartas están en manifiesta contradicción con sus hechos.

PROPAGANDA ELECTORAL

San José.

El sábado celebró su primera reunión pública el Club Civil de esta capital en modesto departamento que ha podido conseguir frente al Teatro Nacional en construcción.

A pesar de que la reunión fué promovida de un momento á otro y de que no hubo casi tiempo para hacer circular invitaciones ni avisos, tuvo nuestro Club una concurrencia inesperada.

Los oradores que ocuparon la tribuna estuvieron comedidos, oportunos y felices.

Los que con tanta chispa nos llaman *cuatro oligárquicos* pueden venir á tomar nota del número de civilistas en las sesiones venideras.

San Jerónimo

Unanimidad por la causa de la reelección. El domingo se verificaron reuniones en San Jerónimo y Cirri con tanto entusiasmo que todos querían tomar la palabra. El número de discursos pronunciados en favor de la reelección fué verdaderamente abrumador.

Curridabat

La presencia de los comisionados del Partido Civil, impidió en Curridabat á nuestros contrarios instalar su club Político, habiéndose retirado los señores propagandistas encabezados por don Zenó á buscar mejores aires en el Zapote que pertenece en conjunto al Partido Civil.

Barba

Los Republicanos instalaron un Club el domingo. Con ese motivo los nuestros que no habían iniciado labor política alguna, fundaron también el Club Civil con la siguiente Directiva:

- Presidente don Moisés Rodríguez
 - Vice-presidente „ Dores Madrigal
 - Secretario „ Dolores Vilchez
- y veinticinco vocales.

La reunión se verificó sin previo aviso y el número de asistentes fué altamente satisfactorio.

Atenas

La causa de la reelección obtuvo un triunfo completo el domingo último, después de discusión entusiasta con comisionados republicanos.

La razón empíza á abrir brecha en la villa de Atenas.

Aserrí

El domingo se constituyó una comisión del partido republicano en la villa de Aserrí. Sentimos tener que decir que las palabras de los contrarios no encontraron eco entusiasta entre los vecinos de Aserrí, casi unánimemente afiliados al Partido Civil.

Zapote.

Poca oposición. Hay casi unanimidad por la causa de la reelección. Sin embargo don Zenón celebra por allí reünioncitas de diez á veinte que es mucho conquistar.

Santo Domingo.

En esta importante villa no había establecido su Club el Partido Civil, y el domingo en la noche se levantó un acta de adhesión que fué suscrita por considerable número de ciudadanos encabezados por la Directiva siguiente:

- Presidente, don Antonio Vargas
- Vice-presidente „ Pilar Arce
- Secretario, „ Luis Barzantes
- Tesorero, „ Blas Arce
- Vocal, „ Emilio Villalobos
- „ „ Jerónimo Carrillo
- „ „ Abraham Meléndez
- „ „ Benjamín Campos
- „ „ Pedro Carrillo
- „ „ Valentín Chacón
- „ „ Juan Antonio Rodríguez
- „ „ Daniel Sánchez Bolaños
- „ „ Pedro Azofeifa
- „ „ Domingo López

Los solos nombres de los señores que forman esta Directiva son recomendación bastante para confiar en que la causa de la reelección, triunfará en tan importante villa.

Tres Ríos.

Hace ocho días que los peroradores de la oposición se jactaban de que la villa de la Unión era su primer baluarte. La idea antirreeleccionista es tan unánime, decían, que hasta la policía pertenece al partido de la oposición. El domingo sin embargo fué un día negro para ellos. El civilismo rompió el baluarte, instaló un club y abrió enorme brecha que tiene inconsolables á los cabecillas de la oposición.

Paraiso.

Llegó la comisión opositorista y estuvo examinando el terreno; pronto se convenció de que allí no había oxígeno para sus ideas de partido descabezado. Los paraisenos son gente muy práctica. Uno de los comisionados, desesperanzado dijo á sus compañeros: "sacudamos el polvo de nuestros zapatos." Así lo hicieron abandonando aquel lugar enteramente despreciados.

Guadalupe.

El bando de la oposición envió como propagandistas suyos en Guadalupe á don Francisco Montero Barzantes y á don Enrique Fernández.

Habló Montero B. y cosechó aplausos.— Habló por parte del Club Civil don J. Luis Bengoechea y dijo entre otras cosas, que enterado como está de la historia de Costa Rica, hay muchos notables de los que hoy combaten al actual Gobierno, no deben tirar piedras á los tejados vecinos temiendo el suyo propio de cristal.— A esta frase el señor Enrique Fernández alistó su bestia, lidó la maleta y dejó el campo de la propaganda. Montero B. fué magníficamente combatido por don Luis Bengoechea.

Concurrieron á Guadalupe como 80 opositoristas del Club de San José y una parte muy significativa de vecinos de esa villa.

El señor Montero Barzantes regresó al pueblo que con su palabra fácil y elocuente habría

convencido y atraído á las masas, y efectivamente que les arrastró hasta esta capital puesto que regresó acompañado de un número de republicanos que llevó de aquí para que lo aplaudiesen.

¡ Bien por don Chico !

Capital.

En la puerta del Banco Civilista: hazme el favor de prestarme la banderita por un momento.— Republicano: ¡ Hombre! ¡ y eso para qué!

Civilista, —es que se me ha vencido un pagaré y quiero pedir una prórroga..... (Hecho cierto).

Hacer una injuria, el más ruin puede hacerla; sufrirla es un rasgo propio de un ánimo generoso.

San Juan.

También fué visitado este distrito por partidarios de ambas causas. No sabemos si los contrarios tuvieron éxito satisfactorio, pues el número de partidarios que llevaron de esta capital y los que llamaron de Santo Domingo, con el objeto de impresionar á aquel pueblo y de preparar auditorio favorable á los oradores republicanos, no permitió conocer hasta dónde alcanzó su triunfo en aquel distrito.

Han sido señaladas las siete de la noche de los días martes y viernes para las reuniones públicas del Partido Civil en esta ciudad, en el nuevo salon, frente al Teatro Nacional, esquina que hace frente á la Universidad.

Heredia.

A la llegada del tren un opositorista lanzó un viva al Doctor Flores.

No seas imprudente díjole con prontitud un correligionario; ¿ no comprendes que si lanzamos nuestro candidato desde ahora nos dividimos?

No importa, contestó el aludido. Lo que ha de ser tarde, que sea temprano. ¡ Que viva don Juan que es mi candidato !!

INFORMACIÓN ELECTORAL

CONCIUDADANOS

HIJOS DEL PUEBLO

El valor y la honradez, virtudes que distinguen y engrandecen á los hijos de Costa Rica, me llaman con voz imperiosa para que presente ante vosotros, artesanos y agricultores, varios hechos que un reducido número llamado "La oposición" quiere oscurecer del floreciente y actual *Padre del Pueblo*. Sumiendo por consiguiente, á nuestra querida Patria, á esta pequeña pero laboriosa región de la América, en un inmenso caos, en la más grande anarquía y por lo tanto, á muchos años de retroceso, por cuanto que el que ellos quieren que venga al Poder no seguiría las nobles y legítimas miras de continuar favoreciéndonos, á nosotros los del pueblo, nosotros los que rendidos después de un arduo trabajo, nos dormimos en profundo y tranquilo sueño.

Soy hijo de un pueblo muy pequeño en donde no había escuela en donde nuestros hijos aprendieran tan siquiera á leer y escribir, estábamos separados de la ciudad de Cartago por



un caudaloso río que en tiempo de rudo invierno quedábamos aislados; los caminos eran intransitables, y hoy todo lo tenemos, presenta este pueblo vida, animación; y al regresar á nuestros hogares, con las herramientas en el hombro y con la gratitud en nuestro corazón, bañados nuestros rostros por los últimos rayos del benéfico sol, se oyen las animadas conversaciones y los cánticos alegres, que en años anteriores, sólo se gemía como los cautivos de Babilonia, y hoy todo ha cambiado, hoy tenemos libertad debido al honrado y activo Jefe don Rafael Iglesias.

Queridos conciudadanos ¡tened cuidado! Don Rafael Iglesias sólo bienes ha hecho al pueblo y el pueblo no puede pagar mal por medio del olvido, porque la mayor grandeza que adorna á Costa Rica, es su gratitud; y si el actual Presidente es bueno en todo el sentido de la palabra ¿para qué buscamos otro? Quizá ese otro que viniera nos pondría un odioso yugo que tendríamos que soportar por algunos años.

Hasta hoy Costa Rica va floreciendo, se presenta como brillante estrella en el dilatado é inmenso campo de la civilización; nuevas auroras, nuevos horizontes se dejan ver en un gobierno progresista que muy pronto irían al oca-so con otro contrario, para no presentarse jamás.

Pensad bien!! y que mañana que nuestros hijos vean interrumpido el adelanto de cuatro años con nuevos impuestos, no tengáis que arrepentiros de vuestro proceder y os tengan como culpables ante la Patria, ante la conciencia y ante la Divina Providencia sobre todo. Para que esto no suceda el pueblo debe salvar á Costa Rica de los fines que se propone la oposición, esto es ¡querer sumirnos en el más odioso abismo, reducirnos á la nada; levantarse, ser grandes con el sudor de nuestra frente y explotar el pueblo.

Unámonos los del pueblo y demos nuestro voto porque el distinguido ciudadano don Rafael Iglesias continúe en las grandes obras comenzadas en este período de paz y progreso.

¡¡ Viva don Rafael Iglesias !!

¡¡ Viva su Progresista Gobierno !!

Cartago, agosto de 1897.

Un Agricultor

A los vecinos del honrado pueblo de San Pedro de Alajuela

Nuestro ánimo no es provocar conflictos de consecuencias peligrosas para el porvenir, entre los ciudadanos de un vecindario, como el nuestro, que ostenta un pasado tan brillante en los anales de nuestra historia; al, es sí, hablaros con la voz de la razón, para que ella sea la norma de nuestra conducta y alejar para siempre ese lenguaje de diatriva á mansalva que á título de discutirse cuestiones políticas, se emplea por los enemigos de nuestro Candidato don RAFAEL IGLESIAS.

En hora buena que las personas que se opongan á la reelección de tan ilustre hombre público, discutan en el terreno que la moderación, la prudencia y la cultura aconsejan pueblos civilizados y cuerdos; pero en todo caso debemos desechar con enérgica protesta esa discu-

ción personal que en forma calumniosa se verifica por una parte del pueblo á quien nosotros juzgamos engañados por hábiles propaladores de principios de algazara y quienes á falta de razones se valen de tan reprobados medios en persecución de sus fines.

No ha quedado palabra hiriente y denigrante, que los señores opositores no se la hayan aplicado de una manera personal al señor IGLESIAS, pero todo sin justificativo alguno, á no ser el desahogo de pasiones que por emulación se encuentran heridas en presencia de los hechos reales y verdaderos, ejecutados por nuestro candidato, el que conocido como Gobernante, ha sido el primero en dar impulso á la Nación en todo sentido.

Poquísimas ocasiones se han presentado en Costa Rica el ejemplo de una libertad tan absoluta como en las actuales circunstancias, más esa libertad la han convertido los opositores en libertinaje, dando como consecuencia lógica que los señores de la oposición han corrompido en mucho esa libertad empleando prédicas que se alejan de la lucha eleccionaria y se encaminan por el sendero escabroso de una lección histórica en favor de la moral.

El principal argumento de esos pequeños círculos de oposición lo fundan en la palabra *imposición*; mas, esa es la razón sin razón de esos círculos, y vamos á demostrarlo.

La verdadera imposición se encuentra en los opositores á la reelección pues, ellos quieren que el pueblo sin conocimiento de causa obedezca incondicionalmente al mandato de tres ó cuatro antipatriotas que se escudan con el pomposo título de *Republicanos* y se empeñan en que sus órdenes se obedezcan sin otra razón que la imposición de esos desmoralizadores de las masas populares, pues no presentan al Candidato de sus simpatías, y por consiguiente se va á presentar en Costa Rica el caso curioso del mundo entero. Una parte de un pueblo que va á depositar su voto como ciudadano libre y no sabe por quién.

Nosotros no queremos que no haya oposición ni que ninguno proteste de sus condiciones, queremos sí, hacer estas indicaciones con razonamientos, para que como ciudadanos honrados pidáis á vuestros directores el nombre del ciudadano que ha de llevar el partido de oposición al Solio Presidencial y una vez verificado que diga el *escogido* qué hará en favor del bien Nacional. En una palabra, nosotros lo que deseamos es que no se conviertan nuestros conciudadanos en seres verdaderamente automáticos obedeciendo incondicionalmente órdenes que puedan fácilmente contrariar sus conciencias.

El Partido Reeleccionista de esta localidad, tiene conseguido el triunfo, pues, cuenta con una lujosísima mayoría de ciudadanos que darán su voto al SEÑOR IGLESIAS; deseamos solamente que para mientras llegue ese día, haya verdadera armonía entre los hijos de este pueblo, alejándose el insulto particular que no trae otras consecuencias que disgustos de hermanos contra hermanos, disgustos que traerán la discordia y desdicharán en mucho del proverbial modo de ser de este pueblo, cuya historia es honrosa para todos sus habitantes, y que sabrán venerar como legado para sus virtuosos hijos.

Unos vecinos

San Pedro de Alajuela, setiembre de 1897.

POLITICA UNIVERSAL

Así como el secreto de la política consiste en llevar á la Presidencia al hombre que más garantías dé al país entero,

el secreto de la salud

está en proveerse de drogas y medicamentos que por su frescura, legitimidad, pureza y baratura, inspiren completa confianza al paciente.

Por eso, y aunque cuenta pocos meses de abierta al público, en alas de popularidad halagüeña ha llegado hasta los más escondidos rincones de la República el nombre de la

BOTICA ORIENTAL

ALTERNABILIDAD

Para el próximo siglo, comenzando á contar desde el día quince de setiembre, se ha decretado por todas las personas de buen gusto, que el

COGNAC GIRALDA

reemplazará al Robin y demás marcas que hoy existen en esta República.

Se recomienda muy especialmente para enfermos, pues su pureza y sabor exquisito le han dado el primer lugar.—

Además hay un inmenso surtido de mercaderías nuevas y frescas que se realizan á precio de baratillo.

No olvidar que LA GIRALDA tiene su especialidad en cocktails.

GRAN PANADERIA CENTRAL

Se llama la atención del público que esta acreditada casa, después de tener un pan excelente y harina de afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo SURTIDO DE VINO de mesa, de pura uva de los mejores del MUNDO. Los precios no tienen competencia.

HERMENEGILDO PRADELLA

| HIGINIO CARMONA |

Ofrece en su acreditado Taller de Zapatería, además de calzado de superior calidad hecho con esmero y á satisfacción de todos los gustos, un surtido completo de útiles y materiales de Zapatería, á precios reducidos.

Ventas por mayor y al menudeo.

TIPOGRAFIA BOLÍVAR | SAN JOSÉ